



" REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL "SANTA INES"



Identificada ante el DANE N° 25424500776 Secretaría de Educación N° 2414000123
Decreto de conformación N° 000597 del 24 de mayo del 2.011

CENTRO EDUCATIVO RURAL SANTA INES

ACUERDO No. 007 del (25 de febrero del 2022)

Por medio de este acuerdo de adopta el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Centro Educativo Rural Santa Inés, El Consejo Directivo, en uso de sus funciones conferidas en la ley 115 de 1994 en su Art. 73, 78 y 144 y por el decreto 1075 de 2015. se aprueba.

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la ley 115 cada establecimiento educativo debe elaborar y ejecutar su respectivo proyecto institucional, en el que se especifiquen todos sus aspectos como son, principios fundamentos, misión y visión, reglamentos funciones, recursos humanos y físicos condiciones posibles para el desarrollo de la estrategia pedagógica.
2. Siguiendo los lineamientos de la secretaria de educación departamental de Norte De Santander la cual busca garantizar una educación de calidad en todos los establecimientos educativos, donde se busca desarrollar los procesos "D02" y "D02.02", diseño del documento orientador del PEI.
3. Mejorar el servicio educativo mediante estrategias encaminadas a fortalecer los aprendizajes de los educandos en la presencialidad total y al 100% después de haber transcurrido casi dos años de clases en casa por causa de la pandemia, por lo cual se hace necesario que la comunidad educativa sea garante, de fortalecer los mecanismos que potencien positivamente el desempeño de los educandos.
4. Mediante la estrategia evaluar para avanzar organizar grupos de trabajo involucrando a padres de familia y estudiantes donde en los procesos de mejoramiento y responsabilidad en el nivel académico de cada educando, que por medio de esta propuesta se logre un mejor desempeño en la presentación de las pruebas externas.
5. Que es función del Consejo Directivo y del director, tomar las medidas conducentes para la buena marcha de la propuesta pedagógica del CENTRO EDUCATIVO RURAL SANTA INES, buscando un mejoramiento continuo y un mejor nivel de la calidad educativa.

ACUERDA

Artículo 1: Aprobar y adoptar las estrategias para facilitar poner en marcha la propuesta pedagógica del Proyecto Educativo Institucional del C.E.R. Santa Inés de la vigencia 2022.

Artículo 2: El Consejo Directivo adopta y aprueba las fortalezas y aspectos a mejorar para sistema de evaluación, teniendo en cuenta un plan estratégico para estudiantes que



" REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL "SANTA INES"



Identificada ante el DANE N° 25424500776 Secretaría de Educación N° 2414000123
Decreto de conformación N° 000597 del 24 de mayo del 2.011

presentan dificultades en su rendimiento académico, implementando estrategias de refuerzo académico para lograr mejores resultados en los desempeños y metas C.E.R.

Dado en El Carmen, a los 25 días del mes de Febrero de 2022

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MARIA LEONOR MARTINEZ RINCON
DIRECTORA CER SANTA INES

JOSE ORLANDO VERGEL
REP. DE DOCENTES

Juan Hernández

JUAN MANUEL HERNANDEZ M
REP. DE LOS DOCENTES

William Tellez

WILLIAM TELLEZ BARBOSA
REP DE PADRES DE FAMILIA

Jorge Aragón

JORGE ARAGON
REP DE LOS PADRES DE FAMILIA

Luis Alfonso Andrade

LUIS ALFONSO ANDRADE
REP. SECTOR PRODUCTIVO

Vianey Rangel Pallares

VIANEY RANGEL PALLARES
REP. EXHALUMOS

Neila Garcia J.

NEILA GARCIA JAIME
REP. ESTUDIANTES